



Para saber más...

Los refugios antiaéreos en Puertollano

“El 22 de mayo de 1939, un contingente de varios miles de soldados de la Luftwaffe (Fuerza Aérea alemana) desfilaba por el aeródromo de la ciudad de León, al norte de España, ante el general Francisco Franco, el vencedor de la guerra civil que acababa de concluir hacía unas semanas, el 1 de abril. [...] La Alemania nazi de Adolf Hitler había ayudado a la causa de Franco al proporcionarle una fuerza aérea expedicionaria llamada la Legión Cóndor” (Alpert, 2020: prefacio).

Una de las características de la contienda española fue su internacionalización, al ser apoyados ambos bandos por potencias extranjeras. Para algunos autores, el fracaso de los sublevados provocó que no estuvieran “preparados para una guerra abierta ni tampoco para una situación que se prolongara más allá de un golpe de estado de veinticuatro horas de duración” (Schwartz, 1972: 19). Eso motivó su necesidad de desplegarse en el ámbito diplomático para lograr apoyo exterior, cuya consecuencia fue la llegada de fuerzas militares de Alemania e Italia.

Por otro lado, la evidencia de una guerra larga desencadenó la ayuda de la Unión Soviética al bando gubernamental. Como ha dicho Ángel Viñas, “antes de la masiva intervención soviética, los alemanes estaban ya implantados en España de forma significativa”. Ahora bien, eso no impidió que la potencia militar de la URSS supusiera tal refuerzo que “el Tercer Reich extrajo conclusiones a velocidad de relámpago [siendo] un hecho que, ya a mitad de octubre [de 1936], el ‘Estado Mayor W’¹ estaba preparando febrilmente el envío a España de la famosa Legión Cóndor” (Viñas, 2001: 452).

Un detalle más para ampliar el contexto nos lo da Francisco Alía (2021: 9-10)

Aunque los bombardeos aéreos en los frentes de batalla ya venían siendo habituales en todos los conflictos bélicos, sería en la guerra civil española (1936-1939) donde adquirieron una importancia estratégica fundamental en la retaguardia, tanto para quebrar la moral de los ciudadanos como para acabar con objetivos de carácter económico o militar, como arsenales, polvorines, vías o centros de comunicación.

En coherencia con la trama general descrita, en la propia Puertollano pronto se pudieron advertir los peligros de las nuevas técnicas bélicas impuestas por la aviación para las poblaciones. Apenas un mes después de comenzadas las hostilidades, y solo dos días más tarde del 23 de agosto, cuando

¹ Estado Mayor de la *Wehrmacht* o Fuerzas Armadas alemanas, conocido con las siglas OKW.



“los ‘nacionales’ llevaron a cabo su primer bombardeo a gran escala y en masa contra la importante base aérea republicana de Getafe” (Alpert, 2020: 41), se recibió un telegrama trasladando un mensaje claro del ministro de la Guerra, Juan Hernández Saravia: “Con objeto de prevenir y atenuar los efectos posibles incursiones aéreas, ruego ordene a los alcaldes de las provincias que rodeen las de Madrid y Toledo, avisen telefónicamente y con carácter urgente el paso de aviones enemigos, número de aparatos y dirección de su marcha al gobernador civil de Toledo y a la jefatura de Aviación Militar en el ministerio de la Guerra”².

Transcurrieron dos meses hasta el 21 de diciembre de 1936, lunes, cuando los atónitos vecinos presenciaron el primer bombardeo que sufrió la ciudad³. La noticia fue comunicada telegráficamente a Valencia (el Gobierno se había trasladado ya allí) con toda urgencia, exactamente a las 11:40 horas: “Hoy bombardeo Calatrava sin desgracias personales. Daños materiales sin importancia. Particípolo [sic] ministros Guerra y Aire pidiendo patrulla cazas”⁴. Cuando el 23 de diciembre *El Defensor* dio cuenta del suceso –por una casualidad ese fue el último número publicado–, informó que “en el corto espacio de ocho días nos ha visitado dos veces la aviación facciosa, habiendo dejado caer unas cuantas bombas incendiarias y de metralla, algunas de las cuales no han llegado a explotar”. Aparte de conocer su principal objetivo, el importante núcleo industrial de Calatrava, perteneciente a la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya (SMMP), donde solo causaron algún desperfecto –como en alguna casa de vecindad–, la noticia dada por el medio escrito supone que el 14 (muy probablemente coincidiendo con el primer ataque a Ciudad Real), el cielo de Puertollano ya vio pasar los amenazantes aviones. Y decimos esto porque, como en la publicación citada solo viene la referencia imprecisa ya transcrita (“nos ha visitado dos veces”), y no hemos podido encontrar ningún documento que permita asegurar la caída de proyectiles aquel día (mientras sí existen en las otras cuatro ocasiones), nos inclinamos a pensar que ese habría sido un vuelo de reconocimiento, preparatorio del bombardeo del 21. No obstante, sí hemos descubierto otro telegrama que puede relacionarse con esa primera visita aérea de los sublevados –fecha el 18 de diciembre–, que deja constancia de la petición por el Ayuntamiento de material antiaéreo al ministerio de Marina y Aire.

En cualquier caso, aun cuando por fortuna el impacto de las bombas fuera reducido, nadie pudo evitar el pavor de la población, y la preocupación entre sus dirigentes. En medio del crudo invierno, cuando nadie podía saber cuántos ataques se podrían producir, ni de qué calibre serían,

² Archivo Histórico Municipal de Puertollano (en lo sucesivo AHMPU), caja 673.

³ Ese mismo día, se produjo el tercer bombardeo sobre la capital provincial –tras los sufridos el 14 y el 19 del mismo mes–, con un resultado de diez heridos (Alía, 2021: pp. 16-17).

⁴ AHMPU, caja 673.



y con el temor de que el núcleo industrial pudiera resultar un objetivo demasiado apetitoso para la aviación enemiga, imaginamos días de enorme agitación. Obviamente, la inquietud de las autoridades fue grande, como lo demuestra –lo veremos después– la laboriosidad desarrollada para conseguir la construcción de los refugios.

Pero antes dedicaremos un párrafo a recordar alguno de los testimonios de testigos de aquellos dramáticos momentos, pues no podemos olvidar los bombardeos iniciales cuando no existían los escondites subterráneos y era inédito bombardear ciudades, mucho menos si estaban en la retaguardia. Por tanto, muchas personas se aferraron a lo que buenamente pudieron, generalmente sistemas rudimentarios, con la buena voluntad como tónica predominante. Por ejemplo, existió quien construyó un cerramiento hecho a base de sillas y otros muebles, encima de las cuales se colocaron colchones, y eso es lo que utilizaron para guarecerse. De otra parte, una testigo del suceso –con 11 años entonces– nos refirió cómo en el primero de los ataques asistía a clase particular, impartida por María Galiana, en la calle Torrecilla; una bomba cayó en un corralón colindante con las calles Torrecilla y Cuadro, pero “nosotras nos agarramos a la maestra, y allí estuvimos todas, cogidas a ella”⁵. Con el paso del tiempo aquella niña recuerda que la bomba debió ser pequeña porque solo hizo un hoyo que no les llamó la atención por su dimensión. A pesar de eso, la magnitud del susto quedó grabada en la mente para siempre⁶, y fue tal en todo el pueblo que algunas personas se alejaron de él y se refugiaron en casas de familiares o amigos donde pasaron la guerra, unos en el campo, otros en la pedanía del Villar y, seguramente otros, en poblaciones cercanas.

En todo caso las reacciones oficiales a los primeros ataques no se hicieron esperar: Leonardo Rodríguez, el alcalde, viajó inmediatamente a Valencia para lograr del Consejo de Ministros alguna medida favorable, mientras el diputado por Ciudad Real, Marino Saiz, apoyaba esas gestiones en la propia ciudad levantina, que dieron lugar a informar favorablemente la petición de los puertollanenses a la Comisaría de Armamentos y Municiones para el envío de elementos de defensa con la mayor rapidez posible. Mientras tanto, el nerviosismo llevó a los obreros a declarar un paro, improcedente para al Gobernador, el socialista José Serrano, que envió un telegrama el día 26 expresando su “profundo disgusto” por la actitud adoptada por los obreros, además de desautorizar “por antirrevolucionaria y facciosa” la medida tomada, y amenazar con hacer responsables de las consecuencias a los posibles cabecillas “por el movimiento boicoteador

⁵ Inf. Francisca Ruiz Monroy (12 de septiembre de 2010) y Julia Pizarro Díaz (7 de abril de 2022).

⁶ Nieves Castellanos Cuevas había cumplido 4 años cuando oyó los aviones por primera vez. Con 90 le pregunté si su mente albergaba algún recuerdo de aquellas horas fatales. La respuesta fue: “Solo uno; no he olvidado nunca que mi padre, en cuanto sonaba la alarma, me cogía en brazos y me llevaba en volandas al refugio” (12 de abril de 2022).



de la guerra en retaguardia”⁷. Fue el mismísimo Indalecio Prieto, ministro de Marina y Aire, quien puntualizó todo el 29 de diciembre en un extenso comunicado:

Al regresar hoy de Barcelona me hago cargo de sus dos telegramas del día 26 dando cuenta del bombardeo realizado por los traidores enemigos sobre los establecimientos industriales de esa población [y] de la aptitud [sic] en que como consecuencia del ataque se han colocado los obreros mineros. En cuanto a la defensa reclamada, me atengo a lo que verbalmente y con detalles dije a los comisionados de esa población que conmigo se visitaron días atrás en consejo de ministros. Se planteó después el problema de la defensa antiaérea que, como fácilmente se puede comprender, no queda circunscrita a esa población, sino que se extiende a otras muchas, también de gran interés industrial. Nadie puede tomar a incuria lo que puede ser impotencia, pues no hay abandono cuando se carece, como en la ocasión presente, del material indispensable. Deploro los deterioros que ahí ha ocasionado la aviación facciosa y lamento la aptitud [sic] de los obreros para limitar su trabajo a la conservación de las fábricas, pues ni lo estimo congruente, ni la puedo considerar siquiera legítima. En las circunstancias presentes todos debemos correr el riesgo que nuestros deberes nos impongan⁸.

En otras palabras, el Gobierno tenía muchos problemas y Puertollano debía esperar para recibir respuesta. No podemos olvidar que “hasta octubre de 1936 la URSS no envió material militar a España” (Alpert, 2020: 134), y la defensa antiaérea no fue, precisamente, una de los puntos fuertes del lado republicano⁹. En cuanto a la actitud de los trabajadores no todo era decepcionante: el Director General de Minas y Combustibles envió un mensaje el 1 de enero de 1937 felicitando a los obreros mineros de Electricidad y Destilación por el valor y entereza demostrado al seguir trabajando a pesar del bombardeo, y aseguraba gestionar con todo interés la defensa de la ciudad y el envío de envases para que la industria pudiera seguir funcionando¹⁰.

Dada la escasez del armamento antiaéreo disponible, el 11 de enero de 1937, la Jefatura Antiaeronáutica tomó medidas de urgencia y ordenó a los gobernadores y alcaldes la suspensión de

⁷ Ibidem.

⁸ Idem.

⁹ Como afirma Diego Martínez López (2019: 215), “La defensa antiaérea se convirtió [...] en una necesidad insoslayable desde el mismo inicio de la pugna, un desafío que en 1936 el país no estaba preparado para afrontar. A la acuciante escasez de aviación militar apta para la tarea, se sumaba la inexistencia de armamento antiaeronáutico en la práctica totalidad del territorio y la falta de desarrollo del precario sistema defensivo con el que la República se había dotado en agosto de 1935”.

¹⁰ AHMPU, correspondencia, caja 672.



Toda clase de obras de edificación, ornamentación, etc., hasta no tener acabados lo más rápidamente posible los refugios para guarecerse el personal civil [...] Mientras los refugios no estén hechos debe construir inmediatamente trincheras [...] Los sitios donde se hagan trincheras, abrigos y refugios serán los más adecuados para que el personal se traslade lo más rápidamente posible a ellos. El arquitecto, o técnico municipal, debe ser el que de acuerdo con su mando marque estratégicamente los lugares más convenientes para el refugio rápido del personal obrero y población civil, en cuanto suene la señal de alarma.

Las instrucciones eran tajantes: las defensas bajo tierra eran una prioridad absoluta y había que ponerse manos a la obra, por cuanto en el escrito anterior, incluso las medidas preventivas contra gases quedaban postergadas al último término. Por si quedaba alguna duda, el 13 de enero de 1937 rugieron los aviones, en un ataque aéreo descrito por *El Pueblo Manchego* al día siguiente: “mediada la mañana dos aparatos rebeldes volando a escasa altura lanzaron algunas bombas sobre la población, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales, sólo algunos daños naturales de poca consideración”. Para entonces, en palabras del mismo medio, ya se habían establecido unas ciertas defensas aéreas que “funcionaron estupendamente haciendo huir a los aparatos rebeldes”, si bien, seguramente, no era sino un intento propagandístico para evitar la desmoralización de las personas.

Visto lo visto, la protección de la población no se podía dilatar, si se quería vencer al desaliento, y ahí, como ha afirmado el profesor Alía, “Puertollano fue tal vez la población donde más se avanzó en la construcción de refugios” (2021: 22). Sin embargo, la cuestión no era fácil ni mucho menos, por mucho que la ciudad minera no tuviera alternativa, por una sencilla razón: sus casas no disponían, en general, de la abundancia de cuevas o sótanos existente en otros lugares, como, por ejemplo, Ciudad Real¹¹. En tales circunstancias, el ingeniero municipal, Gregorio López Aguilar, estaba obligado a discurrir los lugares estratégicos donde se ubicarían. Naturalmente, no se podía esquivar otro aspecto fundamental como era el económico, sin duda muy costoso, y más en tiempo de conflicto, cuando escaseaban hierro, madera, ladrillos o cemento. Por tanto, el celo de los gestores municipales era otro factor imprescindible.

Para empezar se abordó el tema económico, revelándose que el municipio solo podía disponer de dos fórmulas para allegar fondos, y ambas estaban ligadas a los ingresos generados por el arbitrio sobre el carbón y el precio del pan, artículo de primera necesidad, con el que no se podía andar jugando, si no se querían aumentar los problemas sobre el vecindario. En consecuencia, el 21 de enero se comunicó a las empresas mineras que continuaría cobrándose el arbitrio consistente en

¹¹ Se puede consultar *La ciudad subterránea*, obra ya citada de Francisco Alía Miranda.



gravar dos pesetas por tonelada de carbón exportada, y se crearía otro gravamen de dos pesetas más, que evitaría el aumento del precio del pan. La segunda parte consistía en que las empresas mineras harían efectivas, tanto de las Explotaciones de Ferrocarriles como de cualquier comprador, las 4 pesetas por tonelada, ingresando las dos del arbitrio antiguo en una cuenta del Ayuntamiento y las otras dos en otra distinta denominada “cuenta especial para la diferencia del precio del pan”¹². ¿Se conseguirían así reunir los fondos necesarios para construir los cobijos antiaéreos? Lo veremos luego.

La investigación nos permitió el hallazgo de un documento del 24 de febrero de 1937 en el que el Director General de Minas y Combustibles, con el lenguaje esquemático propio de los telegramas, señalaba: “Lamento ataque. Espero rápida reparación alto espíritu. Serenidad obreros. Salud”¹³. Por lo tanto, Puertollano había sufrido otra arremetida de la aviación en los días anteriores. En relación con ella, descubrimos una carta firmada el mismo día por el presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero, que nos acerca a esa tercera agresión aérea:

He recibido su escrito de 23 del actual referente a los bombardeos de que viene siendo objeto la zona industrial de ese municipio. El gobierno en general, y el ministerio de la Guerra en particular, porque le compete, atiende por igual a todas las poblaciones leales de la República, distribuyendo equitativamente los elementos de defensa con que cuenta. Ya se ha entregado lo que ha podido entregarse y a mayores posibilidades mayores serán los elementos que se faciliten”¹⁴.

Aparte su destemplanza evidente (era un toque de atención en toda regla), la evidencia de la incursión nos la proporciona la prensa, concretamente *ABC*: en efecto, la localidad soportó el tercer bombardeo a cargo de aviones alemanes, uno de los cuales “formaba parte de la escuadrilla que había bombardeado Puertollano y otros pueblos”, y sería abatido cerca de Andújar, Jaén, cuando llevaba víveres para arrojárselos a los guardias civiles sitiados en el Santuario de la Virgen de la Cabeza¹⁵. Un día más tarde, el 26, *El Pueblo Manchego*, desde la vecina Villanueva de San Carlos, Ciudad Real, dijo:

“El pasado día 24 aparecieron en el horizonte tres de esos aparatos trimotores que todos conocemos por pájaros de la muerte. Iban con dirección a Puertollano donde los vimos,

¹² AHMPU, caja 674. A la SMMP, convencida de que el nuevo arbitrio se comenzaría a aplicar el 1 de febrero, se le dejó claro que debía cobrar las cuatro pesetas desde el mismo 21 de enero de 1937.

¹³ AHMPU, caja 673.

¹⁴ AHMPU, La Central (depósito sin catalogar).

¹⁵ *ABC*, edición de Madrid, 25 de febrero de 1937, p. 9.



con auxilio de prismáticos, descargar su metralleta a dos de ellos. Y sin que nos podamos suponer el por qué, el tercero vino a dejar su carga mortífera en un rastrojo de la Reforma Agraria situado entre un quinto, 'El Serranillo', y Alamedas [sic] que es un anejo de este Villanueva. Claro está que no hubo víctimas pues solo había, cerca de donde han caído ocho bombas, una humilde mujer que buscaba cardillos¹⁶.

Con todos los obreros que se dedicaban a la explotación del carbón en la cuenca del Ojailén militarizados¹⁷, el 6 de marzo de 1937 la aviación alemana trajo de nuevo el sobresalto a la ciudadanía, esta vez con un resultado de cinco heridos, tres de ellos de carácter grave. El telegrama del Director General de Minas y Combustibles no se hizo esperar: "Enterado bombardeo criminal de esa población manifiéstole [sic] mi indignación y ferviente deseo de que destrozos hayan sido pequeños y que los heridos mejoren rogándole les salude en mi nombre. Salud"¹⁸.

Solo sería tras este cuarto y último asalto aéreo cuando las bombas desaparecerían de las noticias para centrarse en las medidas para contrarrestarlos, empezando por los apagones destinados a evitar el acierto de los proyectiles. Así, el 1 de abril, SMMP envió una circular informando de unos párrafos enviados por el Comisario de Guerra en Puertollano:

Para evitar en lo sucesivo interpretaciones torcidas, le ruego haga saber a los operarios de la Central eléctrica que, siempre que se den avisos de alarma sobre el paso de aviones, procedan inmediatamente a apagar el alumbrado de las minas, pues en la noche del día 28 [de marzo] personalmente pude comprobar que no se apagó y tuve que avisar yo para que lo hicieran. Si en lo sucesivo no se guardan estas normas de elemental previsión, muy a pesar mío, tendré que dar cuenta de la inobservancia de las mismas a quien corresponda.

Como en el buen deseo de esa empresa estará colaborar decididamente a todas las medidas de previsión ordenadas por las autoridades, ni qué decir tiene que estarán ustedes de acuerdo en que es preciso que sus empleados pongan más diligencia y cuidado en cumplir cuántas indicaciones se hagan a este respecto¹⁹.

Ciertamente, el tema del alumbrado fue recurrente, pues el 12 de octubre posterior, la ya existente Junta Local de Defensa Pasiva (JLDP), por medio del Comandante de las defensas antiaéreas, comunicó al Ayuntamiento la decisión de modificar el mismo, "con el fin de obtener una mayor eficacia defensiva y evitar en lo posible las molestias al vecindario", aunque se llegó a proponer

¹⁶ *El Pueblo Manchego*, 26 de febrero de 1937, p. 3.

¹⁷ Gaceta de la República, nº 52, 21 de febrero de 1937, pp. 898-899. Certificaciones de trabajo como la que vemos impedían la movilización del trabajador al estar militarizado.

¹⁸ AHMPU, 8 de marzo de 1937, caja 673.

¹⁹ Archivo del Museo Municipal de Puertollano (AMMPU, Peñarroya, sin catalogar).



apagar las luces con la oposición del alcalde. Entonces surgió en la Junta la figura de Gregorio López Aguilar al exponer

Su criterio para instalar un nuevo sistema de alumbrado que fuera garantía de defensa antiaérea y no dejara la población completamente a oscuras, que consiste en la instalación de un foco de luz en las encrucijadas de las calles, pero de una construcción especial que evita que la luz ascienda o suba, y también que se refleje en el suelo.

Interviene Alejandro Trapero [en la sesión municipal, y dice que] a su criterio lo más práctico sería que las luces del alumbrado público se pudieran apagar y encender desde el sitio en que esté instalada la oficina encargada de recibir el aviso para que se tomen las prevenciones del caso cuando se anuncie que vienen aviones facciosos. La propuesta del ingeniero municipal no la estima de gran eficacia.

Y por unanimidad se acuerda: dar por bien visto el comunicado del presidente de la Junta Local de Defensa Pasiva contra aeronaves, y aceptar a modo de propuestas la formulada por el ingeniero municipal y la formulada por Alejandro Trapero²⁰.

Prácticamente a los quince días los ediles se enfrentaron a lo acordado en la JLDP: “Expuestas por el ingeniero municipal las dificultades para la modificación de la red de alumbrado público, sin producir gran gasto y utilizar gran cantidad de material, escaso en estos momentos, el presidente propone [...] indicar al Consejo Municipal la necesidad de suprimir todo el alumbrado, excepto el de las esquinas, debidamente camuflado”. A la vista de eso, el socialista Ángel Vallejo propuso –y se acordó por unanimidad– que el alumbrado de las minas, el de la estación de ferrocarril y el general de la población obedeciera a un solo interruptor general para que un encargado –de servicio permanente– apagase todo el tendido público ante el acercamiento de cualquier avión rebelde (acta del Consejo Municipal, 26 de octubre de 1937). Aun así, la cuestión no había concluido, pues parecía intuirse un cierto ánimo del organismo militar por imponer su primacía sobre la institución comunal.

En efecto, el 9 de diciembre, Leonardo Rodríguez notificó verbalmente a los consejeros lo que la JLDP había acordado, dejando claro que no había lugar a otras disquisiciones:

Se restablecerá el alumbrado en las encrucijadas de las calles, habiéndose propuesto hacerlo mediante la instalación de unos faroles con el foco interior y utilizando el cristal pintado por dentro a fin de que la lluvia y los efectos de la intemperie no los descolore [sic], pero se

²⁰ Acta de la sesión del Consejo Municipal celebrada el 12 de octubre de 1937 (fotocopia del acta, cedida por Herminia Vicente Rodríguez-Borlado, lo mismo que todas las demás actas de estas sesiones que se traten).



tropezaba con los inconvenientes de que no hay chapa de un milímetro, ni tampoco cristales. Existen muchas dificultades pero se intentará vencerlas. Termina diciendo que se pedirá al Gobierno que se restablezca el puesto de coordinación para poder conocer así la aproximación a nuestra ciudad de cualquier aparato faccioso con la antelación debida para que se puedan apagar los distintos sectores del alumbrado de la población. Concluye haciendo presente que *la Junta Local de Defensa Pasiva contra aeronaves es autónoma y sus acuerdos en esta materia que les compete son ejecutivos*²¹.

Por otro lado, se estableció en Puertollano un Destacamento de Defensa Especial Contra Aeronaves (DECA), “compuesto por 50 cabos y artilleros, 5 sargentos, 1 del CASE [Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, es decir, armeros, ajustadores, electricistas, etc.] y 5 conductores” (Alía, 2017: 114). Aunque la DECA se creó oficialmente el 30 de abril de 1937, las baterías antiaéreas ya estaban con anterioridad en la población, como lo prueba un documento fechado el 3 de abril referido al soldado artillero Modesto Calvillo Gil, de servicio en ellas²². Francisco Alía (2017: 115), apoyado en documentación encontrada en el Archivo General Militar de Ávila, nos da una idea de cómo funcionaba el espionaje para detectar las defensas, al afirmar que el objetivo principal de los bombardeos sobre la ciudad fue la mina vieja, donde se fabricaba combustible. “Esta fábrica ha sido ya bombardeada por nuestra aviación, cayendo la última bomba muy cerca del depósito de la fábrica y no explotó, pues de haberlo hecho, hubiese volado. Han puesto antiaéreos (ametralladoras) al lado de aquella y un cañón antiaéreo en el cerro Santana²³ [sic] por ser el sitio por donde al parecer entraban siempre nuestros aviones; en la torre de la iglesia de la Virgen de Gracia, que está próxima al cuartel de la guardia civil [en denominación republicana era el Cuartel de Asalto, llamado en la posguerra Cuartel Viejo de Caballería, ubicado en la actual plaza de la Mancha], tienen otra ametralladora antiaérea. En el mismo pueblo, y en el punto conocido por puente Cañadillas, están haciendo fortificaciones de cemento así como alrededor de Puertollano”.

En todo caso, este destacamento antiaéreo incluía una estación radiotelegráfica de radio-aviación, desmontada a finales de junio de 1937. De acuerdo con las órdenes llegadas el 23 anterior, sería el observador-telefonista Marcelo Brunet quien quedaría encargado de atender el servicio

²¹ Acta de la sesión del Consejo Municipal celebrada el 9 de diciembre de 1937. La cursiva es del autor.

²² AHMPU, 3 de abril de 1937, caja 673. En mayo siguiente, el personal integrante del puesto de observación lo formaban: Marcelo Brunet Mayou, Fernando Muñoz Pérez, Rafael Montoya Merino, Gaspar Rivilla Olmo, Santos Aparicio del Castillo, Sacramento Rodríguez López y Jesús Barahona Nieto. Ese mismo mes se remitieron las normas para que todo el personal pasara a formar parte de las fuerzas del Aire del Ejército Popular, regularizando así su situación militar (AHMPU, 12 y 28 de mayo de 1937, caja 675).

²³ Amadeo Olmo Fernández fue uno de los que estuvo con una ametralladora en la zona de la llamada “Chimenea cuadrá” (López García y Pizarro Ruiz, 2011: 376).



telefónico hasta tanto llegasen instrucciones definitivas de la Jefatura Superior, aunque el alcalde se resistiría al estimar su servicio extraordinariamente importante²⁴. Pero la decisión estaba tomada y el 1 de agosto se suprimió el Puesto de Observación, “ya que en la nueva organización de los servicios de Red de Escuchas no está incluida esa ciudad como puesto de vigía”²⁵. No obstante, no sería así cuando un telegrama del 6 de junio de 1938, dirigido al alcalde por la Red de Escucha DECA comunicó literalmente: “Vigías puesto observación según órdenes superiores no deben incorporarse Caja Recluta por ser soldados fuerzas DECA”²⁶.

LOS REFUGIOS

Como sabemos, desde el punto de vista constructivo, el gran recurso defensivo adoptado fue la construcción de refugios, en concreto tres. Recordemos que, según las órdenes de los militares, los lugares elegidos deberían ser los más adecuados para trasladarse a ellos con toda la rapidez posible. Finalmente, la propuesta de Gregorio López, de acuerdo con las autoridades, determinó su ubicación en la zona norte del Paseo de San Gregorio, en las proximidades de la iglesia de la Asunción –entonces, la única parroquia de la localidad–, y en la calle General Aguilera. Llama la atención que la Sociedad de Peñarroya, siendo sus instalaciones de Calatrava el principal destino de las bombas, no construyera un amparo para sus obreros, o, al menos, no hemos descubierto ninguna reseña para confirmar lo contrario.

El del Paseo se hizo construyendo un subterráneo abovedado en la denominada zona del Bosque. En las magníficas fotos realizadas por Remigio Rueda Villaverde se puede observar muy bien la bóveda y la fábrica de dos túneles. Asimismo, a juzgar por donde vemos las obras (aproximadamente en perpendicular al antiguo economato minero), su longitud debió ser considerable. La zona, próxima al acuífero del agua agria, nos permite afirmar que la humedad fue una de sus constantes, como se demuestra por los numerosos rastros encontrados en los documentos donde se relata el arreglo de su bomba extractora y del tubo de extracción o los trabajos de desagüe. Incluso testigos oculares nos confirmaron que cada noche se sacaban las aguas a un pozo cercano²⁷. Con él se daba protección a los lugares aledaños a esta arteria de la

²⁴ AHMPU, 26 de junio de 1937, caja 675.

²⁵ Ibidem, 22 de julio de 1937.

²⁶ AHMPU, caja 676. De hecho, en octubre de 1938, la DECA de Puertollano estaba incluida en la Agrupación Sur y se dotaba con una sección de ametralladoras norteamericanas Colt.

²⁷ Inf. Ramona Castellanos Cuevas, 12 de marzo de 2012. Cuando sonaban los aviones, conservaba la imagen de personas subiendo por el Paseo de San Gregorio, que venían de coger agua en la Fuente Agria, a las que otros les advertían que tiraran las cantarillas con el agua para poder correr mejor. ¿Imaginan la cantidad de cantarillas rotas en la huida cuando los aviones emitían su silbido?



ciudad y las calles próximas de los barrios colindantes, si bien tenía la desventaja de que su exterior, completamente al aire libre, impedía camuflarlo mínimamente.

Mientras, en el de la Asunción, debemos pensar cuánto debió costar perforar la piedra de ese terreno con los medios rudimentarios de entonces, siendo muy probable que la misma piedra sirviera como bóveda natural. Su protección llegaría a los vecinos del otro lado de las vías, es decir, las barriadas hoy conocidas como del Pino y del Carmen, y el centro histórico de la ciudad. Los malos momentos pasados se quedaron bien grabados en la memoria: cuando se refugiaban en él, todo estaba muy oscuro y lleno de gente sentada en los bancos de la iglesia (los llevaron allí porque el templo se utilizaba como almacén); casi no hablaban del miedo que tenían y se daban calor juntándose unos con otros. Los milicianos se quedaban fuera, y cuando se marchaban los aviones avisaban de que ya podían salir²⁸.

Por último el refugio del Ave María –la Electra de Puertollano lo denominaba de la calle Jaime Vera en sus facturas del alumbrado–, tenía seis entradas en todas las calles que formaban una manzana: Ave María, Castelar, San Gregorio (se bajaba por una escalera al final de la cual se hizo una poceta de agua potable para tener asegurado el abastecimiento), y otras tres por General Aguilera, donde, a la altura aproximada del número 31 actual estaría uno de los accesos (en propiedad privada), dotado con una pequeña sala dedicada a botiquín (López García y Pizarro Ruiz, 2011: 376).

Sin duda, fueron tres obras importantes, de envergadura considerable, hechas con la urgencia requerida, en medio de la presión desencadenada por la guerra. Tal cuestión no resultó fácil, ni mucho menos, entre otras cosas, porque los costes no debieron ser pequeños. Por eso, los dirigentes no se podían permitir desfallecer para sacarlos adelante.

Expondremos ahora unos documentos para conocer algunas de las vicisitudes por las que pasó su edificación, facilitada por la especialización tecnológica de algunas empresas locales, entre ellas la Sociedad de Peñarroya; a ella se le compraron, por ejemplo, cien costeros de madera, pedidos el 26 de mayo de 1937 al ingeniero jefe del Pozo Norte, “por cuenta de este Ayuntamiento”. De igual forma, no solo vendió materiales para los refugios, sino lonas, costeros, rollizos y otras tablas, e incluso carbón (desde enero a mayo de 1937 proporcionó 40 toneladas del tipo doble cribado) con destino a las baterías antiaéreas, por un importe total de 5.227,47 pesetas²⁹.

Como es de suponer, uno de los mayores problemas residía en la necesidad de disponer del dinero suficiente para erigirlos, pero no solo ese, pues se había de lidiar también con la escasez de

²⁸ Inf. Francisca Ruiz Monroy, 23 de diciembre de 2011.

²⁹ AHMPU, cajas 674 y 279, respectivamente.



algunos materiales durante la conflagración. Sin ir más lejos, tal sucedió con las 2.651,25 pesetas, pagadas el 10 y el 21 de abril de 1937 a la empresa Comercial de Materiales de Construcción (Valencia), por el importe de veinte toneladas de cemento, sin llegar todavía el 29 de mayo siguiente, por lo que se reclamó su envío urgente o, de lo contrario, el reintegro del dinero. No sabemos cómo se zanjó, pero el cemento siguió siendo un quebradero de cabeza considerable, que llevó a Leonardo Rodríguez a implicar de nuevo al diputado Marino Saiz, un mes después:

Para su empleo en las obras de construcción de refugios contra el bombardeo de la aviación facciosa en esta población; y para realizar obras de fortificación y consolidación en el interior de las minas de esta cuenca necesitamos bastante cantidad de cemento. Como se hace difícil su adquisición, al informarnos de que en el pueblo de MARTOS (Jaén) hay una fábrica, me he personado, y después de hacer la oportuna gestión, se me ofreció que se nos facilitarían dos vagones semanales.

El que tiene dicha fábrica de cemento resulta ser Juan Rizque Pulido, afiliado desde hace tiempo al Partido Socialista y a la UGT. Como le han requisado el único camión que tenía, lo que se ha hecho por los del Cuerpo de Tren de la 76 Brigada; al no disponer más que de dicho camión como único medio con que contaba para llevar piedra a la fábrica y para trasladar el cemento de su fábrica a la estación a fin de servir los pedidos, se encuentra imposibilitado de atenderlos en la actualidad. El dueño de la fábrica de referencia tiene una instancia presentada en la Dirección General de Transporte solicitando que le sea devuelto su camión que tienen en su poder los del Cuerpo de Tren de la Brigada 76, en el referido pueblo de Martos.

Como con tal de que nos sirviera los dos vagones de cemento semanales que nos hace mucha falta, yo me comprometí a hacer por mi parte la oportuna gestión para que le devuelvan al mencionado Juan Rizque Pulido el camión que le tienen requisado; te escribo la presente para que con todo interés te intereses en este asunto y logres la favorable resolución del mismo; pues disponiendo nuevamente de su camión no solo podrá facilitarnos el cemento que precisamos nosotros sino aún facilitar también cemento para los frentes de guerra³⁰.

Como vemos, no solo era imperativo disponer de dinero; también era ineludible conseguir que la contienda no entorpeciera la disponibilidad de materiales. Solamente para hacernos una idea, facilitamos algunos datos de compras entre 1937 y 1938, por ejemplo, la de 22.800 ladrillos, suministrados por la fábrica La Económica de Valdepeñas; o el vagón de traviesas que llegó de

³⁰ AHMPU, 25 de junio de 1937, caja 674. En la sesión del 23 de noviembre de 1937 se aprobó el pago de 190.000 kilos de cemento a Esteban del Castillo, de Alicante, y 80.000 kilos más en el siguiente mes.



Fuencaliente –transportado por los Ferrocarriles de Peñarroya y Puertollano, que también lo hizo con 27 vagones de arena y grava–, y las 70 toneladas de cal a Laudelino Tello, de Almodóvar del Campo. Asimismo, significamos que proveedores de ladrillos locales hubo varios como Martín Lorido, Antonio Barrera y la Cerámica de Diego Cortés Nevado. Tampoco podemos dejar de lado a las empresas que suministraron municiones para los militares. Por ejemplo, hemos encontrado una factura de la Fundición y talleres mecánicos La Esperanza notificando al Delegado de Armamento y Municiones en ésta haber terminado unas bombas F-18, así como unos 500 morteros C.S. de 50 m/m [sic]³¹.

En otro orden, como la guerra estaba provocando una crisis de trabajo en el sector de los albañiles, una de las cuestiones que se pretendió resolver al emplearlos en las obras fue el paro forzoso de los mismos. Naturalmente, eso conllevaba el pago de jornales; por este hecho el Ayuntamiento solicitó en mayo a la Junta Nacional contra el Paro una subvención destinada a tal menester. La respuesta, negativa, llegó el 9 de agosto³², e hizo inevitable habilitar fondos como fuera, el gran caballo de batalla.

Recordemos cómo en enero se aprobó una subida de dos pesetas por tonelada de carbón vendido, que evitó la subida del precio del pan³³, y nos preguntábamos si sería suficiente para lograr las cantidades necesarias. Pues bien, no lo fue; en la sesión del 28 de septiembre de 1937 se aprobó un presupuesto extraordinario de 800.000 pesetas, nutrido con 760.000 procedentes del arbitrio sobre el carbón citado, y otras 40.000 que se obtendrían de la venta de tiques concebidos como prestación personal para la construcción de refugios. En cuanto a los gastos, se consignaron 500.000 pesetas para las obras de los mismos –realizadas por administración, es decir, directamente por el Ayuntamiento–, y las 300.000 restantes fueron destinadas a pagar materiales y jornales para la traída de aguas del pozo de la Rincona.

El 25 de febrero de 1938 la JLDP dio a conocer a la Corporación un nuevo acuerdo tomado en su reunión de dos días antes: “El Teniente Coronel Comandante Militar de la Plaza propone, y es aceptado por la Junta, la municipalización del Teatro y destinar sus ingresos a la construcción de refugios”. Fue otro motivo de discordia porque, apoyándose en que los que integraban el llamado

³¹ AHMPU, 30 de diciembre de 1938, caja 2108.

³² Ante la imposibilidad de consultar las actas originales de la guerra, que no se encuentran en el Archivo Municipal, este dato lo conocimos por unos extractos (sin catalogar) de las sesiones celebradas por el Consejo Municipal, ubicadas en el depósito habilitado del AHMPU en La Central de Puertollano. En concreto, la Corporación se dio por enterada del rechazo de la petición en la sesión del 19 de agosto de 1937.

³³ La subida del pan se fue alargando y solo el 22 de febrero de 1938 se subió diez céntimos el kilo, ante el deterioro de la Hacienda municipal. Más tarde (12 de mayo), se acordó subirlo a 85 céntimos, pagando el Ayuntamiento los 15 céntimos de diferencia con el precio de tasa, establecido por el Gobierno en 1 peseta.



Control del Gran Teatro se oponían al mencionado acuerdo (“aunque estaban dispuestos a contribuir económicamente cuanto les sea posible”) porque ninguna ley autorizaba a llevarlo a cabo, el Ayuntamiento rechazó por unanimidad la propuesta³⁴. Bien duro debió ser aquello cuando las contrariedades no dejaban de aparecer.

En estas condiciones, en la junta celebrada el 15 de marzo de 1938, se volvió a tratar la forma de allegar fondos a la DECA, existiendo ahora tres posibilidades: el impuesto municipal sobre vinos; la subvención que haría efectiva el Gran Teatro, y la “creación de un impuesto de dos pesetas sobre cada cartilla [de abastecimientos], como existe en todas las poblaciones de la España Leal”. Esto último significaba que la contribución para la construcción se extendería a todo el vecindario, algo que no sería muy popular por la carestía de la vida en aquellos momentos tan complicados. Llegados a ese punto, mientras Francisco Muñoz pensó que tal carga no era exagerada, dado el beneficio innegable para la protección de los ciudadanos (“ha llegado el momento del sacrificio del pueblo”, dijo), y Rodríguez Mengíbar afirmó que el Radio Comunista tenía verdadero empeño por ver los refugios en pie para evitar víctimas, el anarquista Dativo Cano planteó formar una brigada con los menores de 45 años que pudieran trabajar y no tuvieran trabajo, “pudiéndolos sacar de las tabernas y bares y evitando que haya vagos”, y defendió que, antes que cargar directamente al trabajador, prefería subir el impuesto de vinos, gravar más los carbones y crear otros impuestos sobre las fábricas, la venta de gas-oil o sobre las camas de los hoteles. Otro punto fuerte del debate surgió con una nueva intervención de Rodríguez Mengíbar centrada en el trabajo femenino. Para este consejero, las carreteras ya se estaban arreglando con mujeres, y mantuvo no pretender “que la mujer rinda en el trabajo lo que el hombre, pero con el jornal que se les puede fijar, es posible incorporar a la mujer a esta clase de trabajos [y] estima que en Puertollano se puede hacer algo así”. ¿Conclusión? De momento se aprobó lo de los vinos y el Gran Teatro, y se dejó pendiente el polémico impuesto sobre las cartillas³⁵. No obstante, sí podemos confirmar que las mujeres trabajaron en construir los refugios, pues disponemos del testimonio de una persona, cuya casa estaba muy cerca del Bosque, que recuerda haber visto a milicianas sacando con carretillas tierra de la excavación³⁶. No olvidemos, además, la presencia de la Agrupación Local de Mujeres Libres, ubicada en la calle Capitán Galán, 18 (actual Aduana), cuya militancia se integraba, a su vez, en un Sindicato.

³⁴ Acta de la sesión del Consejo Municipal, 1 de marzo de 1938. En lo que sí se pusieron de acuerdo es en el nombramiento de dos consejeros municipales –Sebastián Bolaños Escudero y Francisco Muñoz Barroso–, como vocales de la JLDP, al ser ésta la encargada, por disposición legal, de la construcción de los tan mentados refugios, de acuerdo con el Consejo Municipal.

³⁵ Acta de la sesión del Consejo Municipal celebrada el 15 de marzo de 1938.

³⁶ Inf. Julia Pizarro Díaz, 7 de abril de 2022.



Una semana más tarde se fijó la subvención anual del Ayuntamiento en 200.000 pesetas, que se extraerían del tributo especial de dos pesetas por tonelada de carbón aprobado en su día –se añadían a ellas unas 10.000 mensuales calculadas por el arbitrio sobre los vinos, también cedido–, con la que el municipio quedaba descargado de la realización de las obras, al pasar esa responsabilidad a la DECA.

Una cosa debe quedar clara: construirlos siempre fue una preocupación permanente. Más de un año llevaba la ciudad sin bombardeos y los abrigos antiaéreos ya se habían utilizado como tales, pero su construcción no había terminado y, lo que es peor, el gasto parecía no tener fin. El 29 de marzo de 1938 Leonardo Rodríguez abrió el Consejo con la necesidad de acordar nuevos gravámenes de guerra para sufragarlos, que irían a parar directamente al propio organismo de defensa contra aeronaves. En concreto, se impondrían cincuenta céntimos en el Comedor Colectivo a toda persona que comiera o cenara en él; en los hoteles y fondas, una peseta diaria por cada cama, mientras en las posadas cada cama se pagaría a cincuenta céntimos; finalmente, cada entrada en el Gran Teatro pagaría veinticinco céntimos más. Mal tendrían que estar las cosas cuando, incluso reconociendo que el rendimiento de ellos no sería demasiado significativo, se planteaba aprobarlos. Además, en medio de ese afán recaudatorio, un consejero, Miguel Cárdenas, planteó gravar el tabaco y las cerillas, y otro, José Díaz, defendió elevar las entradas en cincuenta céntimos más. Y a todo esto, todavía no se sabía nada de la ayuda comprometida por los del Control del céntrico edificio de espectáculos.

Todo se aprobó –incluido lo propuesto por Díaz–, pero eso no evitó reconocer que la cantidad de dinero recaudada era insuficiente (se cifró en unas cuarenta o cincuenta mil pesetas mensuales) y habría de aprobarse un nuevo impuesto, esta vez un tres por ciento sobre todos los artículos que se vendieran en Puertollano, que no fueran de primera necesidad (como tales, solo se consideraban los comestibles), a salvo de preferir resucitar la fórmula de gravar con dos pesetas cada cartilla de abastecimientos de la localidad. El día del debate –el 19 de abril–, a Cárdenas también le pareció poco el tres por ciento y propuso el cinco, aprobándose en esos términos; ese nuevo porcentaje suponía, al aplicarse a las compras de los particulares, y a las que hiciera el Ayuntamiento, otra forma más de contribuir a las obras por parte del municipio. La factura que presentamos de la Cooperativa “La Buena Fe” es buena muestra de ello, pues ni siquiera la tela para vendajes, tan necesaria en el Hospital Municipal, quedó exenta del porcentaje correspondiente.

Uno se imagina a aquellos munícipes saliendo de la Casa Consistorial, rendidos, pensando si se habrían acabado ya los dolores de cabeza y podrían descansar algún tiempo, por lo menos de los problemas económicos de los refugios. Pero no, la guerra no les dio un respiro y esta vez el conflicto vino porque al ganado que prestaba servicio en industrias de guerra no le llegaba pienso



suficiente. Para unos debía tener preferencia el ganado que suministraba leche y acarrea la leña, pero el consejero Sebastián Bolaños expuso la idea prevista por la JLDP para acelerar el ritmo de trabajo en los refugios, “mediante la contrata de a tanto el metro de obra, pero nada se consigue porque los carreros no traen la piedra que se precisa porque no tienen pienso para las caballerías”³⁷. Naturalmente, se acordó priorizar a los animales que llevaran materiales para las obras.

Y ya hasta el 28 de junio de 1938 no hubo más cuestiones relativas a ellos analizadas en el Consejo Municipal. Si las hubo desde ahí hasta el fin de la guerra, no lo sabemos mientras no se hallen las actas desaparecidas que comentamos en una nota anterior.

CONCLUSIONES

Fue el cambio producido en el uso de la aviación en la guerra, lo que provocó la necesidad de tomar medidas preventivas nuevas, que iban desde lo más sencillo –apagar las luces de las ciudades y las industrias–, a los refugios subterráneos, pasando por el armamento antiaéreo. Tarea ingente desarrollada prácticamente durante los años 1937 y 1938, naturalmente con urgencias, angustias, dificultades sin fin y privaciones.

En fin, las hostilidades concluyeron y ahí quedó la formidable y esforzada obra de los republicanos que llevó la esperanza a muchos puertollanenses ante el miedo que sintieron a que las bombas pudieran convertirlos en víctimas tan inocentes como tantas otras liquidadas por la aviación alemana o italiana. Se podrá decir que Puertollano no sufrió especialmente con los bombardeos³⁸, pero eso lo sabemos ahora. Hay que ponerse en el contexto de aquella guerra terrible, con las noticias que llegaban del sufrimiento de otras ciudades, y entonces podremos comprender mejor el elevado temor de aquellos vecinos de la ciudad minera cuando sonaran las sirenas. Por eso los refugios no dejaron de ser una obra de esperanza que les permitió confiar en su salvación.

Sin embargo, el miedo los trajo, y al miedo se volvió. Como en todas las guerras, la historia la escribieron los vencedores, y a los vencidos no les quedó sino el pánico que se desprendía del lugar ahora convertido en una prisión espantosa. Sí, porque el del Paseo fue utilizado como cárcel

³⁷ Acta de la sesión del Consejo Municipal celebrada el 26 de abril de 1938.

³⁸ AHMPU, caja 77. Según la Memoria del Hospital Municipal (1 de octubre de 1936 a 30 de septiembre de 1937), suscrita por el médico director, Juan de Dios Muñoz López, en el anterior año clínico se prestaron en esa institución 8.441 servicios (23,62 diarios), mientras ahora se sumaron 23.771 (62,35). En la Memoria no se encuentra ninguna referencia precisa a la asistencia de heridos como consecuencia de los bombardeos. Es altamente probable que todos los heridos fueran asistidos en el Hospital de Sangre, pues el quirófano, con su equipo de esterilización y el material quirúrgico, así como la instalación de Rayos X, se trasladaron desde el Municipal a éste, y solo se pudieron practicar operaciones de cirugía menor.



Memoria democrática
de Castilla-La Mancha

donde muchos sufrieron no solo el encierro, sino las torturas, y allí falleció, a consecuencia de ellas, Pedro Fernández Martínez, primera víctima del franquismo. De la esperanza al horror. Cuando los hombres y mujeres de Puertollano que no vivimos la guerra pasábamos por El Bosque, casi ninguno podíamos suponer lo que se había vivido allí debajo; porque sobre el refugio no solo cayó la tierra que formó los montículos de tamaño regular que veíamos, sino el olvido y el silencio, sencillamente porque no se hablaba de ello debido al terror impuesto por el régimen. Con miedo comenzó su historia y con miedo continuó la vida para aquellos a los que un día les trajeron esperanza.

Mientras tanto, en el de la Asunción –convertido en un almacén de fruta andando el tiempo–, a la Iglesia le faltó tiempo para reclamar “el terreno del huerto cercado que se haya encima del refugio, que dice tener una extensión de 367,83 metros cuadrados [que] desde tiempo inmemorial pertenecen, formando un solo cuerpo con el edificio de la Iglesia, a la Parroquia de la Iglesia de la Asunción”³⁹. En cuanto al del Ave María, allí quedó, con los vecinos recogiendo agua en su pozo cuando lo necesitaban, y pasando el tiempo hasta quedar apenas en nada, en terreno particular, como una víctima del desarrollo urbanístico de la ciudad. A diferencia de otras ciudades, en la localidad minera nadie lamentó su desaparición⁴⁰, quizás porque nadie quería resucitar el miedo o quién sabe si porque la idea de conservar el patrimonio monumental ha estado habitualmente sepultada en este lugar manchego.

Autor: LPR

³⁹ Eso lo dirigió al Ayuntamiento José María Gómez, cura párroco, 27 de marzo de 1948 (AHMPU, caja 701).

⁴⁰ Para conocer ciudades donde se han rehabilitado y llevado a cabo buenos proyectos de musealización, se puede ver la web <https://www.elcorreo.com/planes/viajes/escondites-bajo-suelo-dentro-refugios-antiaereos-guerra-civil-20210302003833-ga.html#imagen46>.